

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****146** *GOLPECO GALICIA, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Hago saber: Que en la ejecución número 83/09, seguida en autos número 279/09, a instancias de Ramón Álvarez Gómez, contra Golpeco Galicia, Sociedad Limitada, se dictó Auto de fecha 22-12-2009, por el que se declara a la ejecutada, Golpeco Galicia, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un principal 908,27 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 22 de diciembre de 2009.- El Magistrado-Juez.

ID: A090094102-1